

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso ejecutivo propuesto por **FONDO DE EMPLEADOS SOCIEDAD INVERSIONES DE LA COSTAS PACÍFICA** en contra de **JOSÉ FERNANDO URREA ARCILA**. Sírvase proveer.

Palmira (V), octubre 25 de 2021.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario.

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Palmira (V), octubre veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 2300
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: FONDO DE EMPLEADOS SOCIEDAD INVERSIONES DE LA COSTAS PACIFICA
Demandado: JOSÉ FERNANDO URREA ARCILA
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00651-00

Previo emplazamiento de la parte pasiva se ordenó como curador a la abogada **CAROLINA CALDERON RAMÓN**; sin embargo, ante la imposibilidad de su nombramiento debidamente sustentado, se pasará a nombrar a otro profesional del derecho.

Por lo expuesto, conforme al artículo 48 *ibídem* désignese como curador *ad litem* al abogado **WALTER ARCE MUÑOZ (C.C. 14.978.081) y (T.P. 25.288)**, advirtiéndose que el nombramiento es de forzosa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Teniendo en cuenta que deberá velar por los intereses de la persona previamente emplazada.

En mérito de lo anterior y sin más consideraciones,

RESUELVE:

Único: Désignese como curador *ad litem* al abogado **WALTER ARCE MUÑOZ (C.C. 14.978.081) y (T.P. 25.288)** para que vele por los intereses de las personas emplazadas

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

Edgar David Arango Montoya
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a30d4693146dba3f810a627bd554dcfdbfaa8cdc26b193e2a535e6866b7b5df5
Documento generado en 25/10/2021 08:36:45 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>